

171457

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veinte de febrero de dos mil ocho en el **CENTRO DE PATOLOGÍA DE LA MAMA S.A.**, sito en la calle [REDACTED], en Madrid.

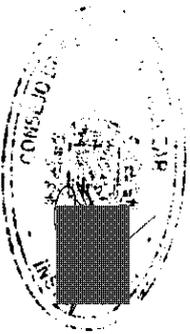
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a utilización de Flúor-18 con fines de diagnóstico médico (PET), ubicada en el emplazamiento referido y cuyas autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 1 de octubre de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, D<sup>a</sup> [REDACTED] en representación del titular y D<sup>a</sup> [REDACTED] perteneciente a la UTPR Contecsan, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva [REDACTED], consta de las siguientes dependencias: \_\_\_\_\_
  - Gammateca, en la que se encuentra instalado un recinto blindado de manipulación, provisto de sistema de ventilación forzada y filtración, disponiendo en su interior de un contenedor blindado basculante y de un pozo blindado en el que se ubica la sonda de un activímetro, además la estancia dispone de un detector de radiación ambiental MR-870/D nº 624. \_\_\_\_\_



Disponen de un contenedor plomado para almacenamiento temporal de los residuos de F-18, un contenedor blindado para el transporte de jeringas y un protector de jeringas de tungsteno. No disponen de solución descontaminante. \_\_\_\_\_

• Sala de Exploración, en la que se encuentra instalada una cámara PET/TAC de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ de 140 kV y 440 mA, constituida por dos Gantry, pudiendo estar juntos o separados, disponiendo de circuito cerrado de TV y de indicación luminosa en la puerta de acceso. \_\_\_\_\_

• Sala de Control. \_\_\_\_\_

• Cuatro Salas de espera para pacientes inyectados con sus interfonos y circuitos de TV. \_\_\_\_\_

• Un baño para pacientes inyectados. \_\_\_\_\_

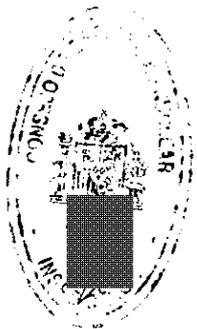
• Despachos médicos y otras dependencias auxiliares. \_\_\_\_\_

- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva, se encontraban señalizadas, sus superficies acondicionadas y disponían de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_

- Disponen de siete fuentes encapsuladas; \_\_\_\_\_

Seis fuentes de Na-22 para control de calidad de la tomocámara de 370 KBq de actividad con fecha 1/11/07 y n/s desde 1268-14-37 a 1268-14-42 que se almacenan en la cámara caliente, \_\_\_\_\_

Una fuente de Na-22 de 3,7 MBq de actividad con fecha 30/11/07 y n/s EG-379 que se almacena en la cámara caliente. \_\_\_\_\_



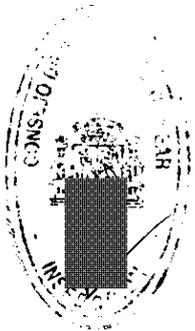
## DOCUMENTACIÓN

- Disponen de contrato para la retirada de las fuentes radiactivas encapsuladas fuera de uso con la empresa \_\_\_\_\_ (Sociedad Unipersonal). \_\_\_\_\_

- Disponen de dos licencias de supervisor, una en vigor pendiente de solicitar su compartición con esta instalación y otra licencia en trámite de concesión. \_\_\_\_\_

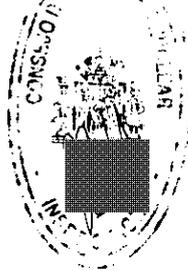


- Todo el personal con licencia está clasificado como categoría A. Disponen de 5 dosímetros personales y 2 dosímetros de anillo asignados al personal de la instalación, y 5 dosímetros de área, procesados por el  de Barcelona. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la calibración se realizará cada cuatro años y la verificación anual por la UTPR Contecsan S.L. \_\_\_\_\_
- El 4 y 5 de febrero de 2008 la UTPR Contecsan S.L ha realizado una medida de los niveles de radiación de la instalación utilizando 15 mCi de F-18, recibidos para la calibración de la cámara PET/TAC. Se entregó copia del informe. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, los técnicos de la empresa  (Sociedad Unipersonal) manipulan las fuentes radiactivas y material radiactivo no encapsulado para realizar las pruebas de aceptación de la cámara PET/TAC. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operación diligenciado en el que hay anotado la entrada de material radiactivo de F-18 para la calibración de la cámara PET/TAC. \_\_\_\_\_

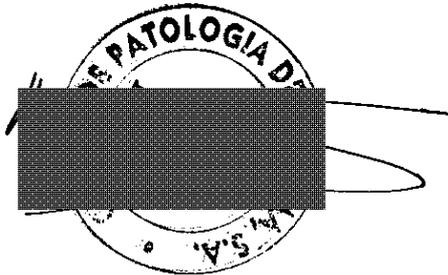


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de febrero de dos mil ocho.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO DE PATOLOGÍA DE LA MAMA S.A.**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CENTRO DE PATOLOGIA DE LA MAMA, S.A.

TELEFONO [REDACTED]

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11  
Madrid 28040

Madrid, 28 de febrero de 2008

Muy Sr. mío:

D. [REDACTED], con D.N.I. nº [REDACTED] en calidad de Director Gerente del CENTRO DE PATOLOGIA DE LA MAMA, S.A., con domicilio en C/ [REDACTED] Madrid 28003.

**EXPONE:**

Que se ha recibido en este Centro el Acta de Inspección de Ref.: **CSN/AIN/01/IRA/2900/08** con fecha de 20-02-08, en la cuál indican que no disponemos de solución descontaminante.

**PONEMOS EN SU CONOCIMIENTO:**

La adquisición con la empresa [REDACTED] (Tel. [REDACTED]) de garrafas de 5 litros de detergente TFD NEUTRAL.

Fdo.: D. [REDACTED]  
Director Gerente de  
CENTRO DE PATOLOGIA DE LA  
MAMA, S.A.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 4337**

Fecha: 03-03-2008 12:52